

V. ANUNCIOS**A) ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO****Ayuntamiento de Castelló de la Plana**

ANUNCIO por el que somete a información pública la versión inicial de la modificación puntual número 1/2024 del Plan de ordenación pormenorizada del municipio de Castelló de la Plana, relativa a la ubicación del uso de estación de servicio.

El Pleno del Ayuntamiento, en la sesión ordinaria de fecha 19 de diciembre de 2024, adoptó el acuerdo cuyo tenor literal, en su parte dispositiva, es el siguiente:

«Primero. Someter a información pública, por plazo de cuarenta y cinco días, a contar desde el día siguiente a la publicación de este acuerdo en el *Diari Oficial de la Generalitat Valenciana*, la versión inicial de la modificación puntual n.º 1/2024 del Plan de ordenación pormenorizada del municipio de Castelló de la Plana, relativa a la ubicación del uso de estaciones de servicio, con código de validación TQZR2GRC252PZPAC25G69534K.

Segundo. Mantener la suspensión de la tramitación y el otorgamiento de licencias para la instalación de puntos o unidades de suministro de combustible, estación de servicio, gasolinera o instalaciones con denominación similar, acordada por el Pleno del Ayuntamiento en sesión de 17 de diciembre de 2023.

Tercero. Publicar el anuncio en el *Diari Oficial de la Generalitat Valenciana*, en la página <https://www.castello.es/es/modificaciones> y en un medio de prensa escrita de gran difusión a nivel local.

La documentación estará a disposición del público interesado a través de los referidos enlaces, así como en la Sección de Ordenación y Gestión Urbanística y Territorial del Ayuntamiento de Castelló de la Plana, sita en la cuarta planta de la calle de Enmedio, n.º 82, de lunes a viernes en horario de atención al público de 09:00 a 14:00 horas.»

Lo que se hace público para su general conocimiento.

Castelló de la Plana, 19 de diciembre de 2024

Concepción Juan Gaspar
Secretaria general del Pleno